



CIF: P-0312200-I Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante) IIf.: 965675065 – Fax: 965669651 Web: http://www.raspeig.es E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/nss

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 2 de febrero de 2018, se adoptó el siguiente ACUERDO:



<u>SEGUNDO</u> -- CSERV12/17: CONTRATO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ASISTENCIA SANITARIA PARA ACTOS MUNICIPALES - CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, Y EN SU CASO APERTURA SOBRE nº2 "OFERTA TECNICA"

- Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto.
- Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación: Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4º).
- Aprobación expediente de contratación: Acuerdo Junta Gobierno Local de 14/12/2017.
- Tramitación: Ordinaria.
- Garantía Provisional: no se exige.
- Presupuesto de licitación: Se ha determinado un presupuesto máximo de gasto anual en el Ayuntamiento, se cifra en la cantidad de 6.341,00 euros, IVA exento, El presupuesto máximo de gasto anual en el Organismo Autónomo Local Patronato Municipal de Deportes, se cifra en la cantidad de 20.648,00 euros, exento IVA.
- Plazo de ejecución: 2 años.

En primer lugar se informa a la Mesa de la existencia de 7 ofertas, una vez finalizado el plazo de presentación el 30/01/2018 según certificación de Secretaría de fecha 31/01/2018.

A continuación se procede a la calificación de la documentación contenida en el sobre "DOCUMENTACIÓN", según regulación contenida en Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas particulares (cláusula 6°), de la Plica presentada:

- PLICA 1: HIJOS DE FERNANDO RAMÓN MOLINA TORRES, S.L. (C.I.F.: B-02183655), constando como representante: D. Juan Víctor Molina Blázquez.
- PLICA 2: AMBULANCIAS AYUDA, S.L.U. (C.I.F.: B-03677937), constando como representante: D. Manuel Santacruz Lillo.
- PLICA 3: NUEVAS AMBULANCIAS LOS LLANOS, S.L (C.I.F.: B-02490738), constando como representante: D. Victor Rubio Tolosa.
- PLICA 4: AMBULANCIAS DE LORCA, S. Coop. (C.I.F.: F-30235428) constando como representante: D. Jesús Pérez Martínez.
- PLICA 5: AMBULANCIAS CIVERA, S.L. (C.I.F.: B-46934311), constando como representante: D. Agustín Civera Martínez.
- PLICA 6: SERVICIO DE AMBULANCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS, S.L.U. (C.I.F.: B-73536914), constando como representante: D. Pedro Simón Peñalver Campos.
- PLICA 7: AMBUMED, S.L. (C.I.F.: B-53243622), constando como representante: D. José Ramón Castillo Ferri.



Este Acto de Calificación se desarrolla con el siguiente resultado:

- PLICA 1: HIJOS DE FERNANDO RAMÓN MOLINA TORRES, S.L. (C.I.F.: B-02183655),: Se estima CONFORME la documentación aportada.
- PLICA 2: AMBULANCIAS AYUDA, S.L.U. (C.I.F.: B-03677937): Se estima CONFORME la documentación aportada.
- PLICA 3: NUEVAS AMBULANCIAS LOS LLANOS, S.L (C.I.F.: B-02490738): Se estima CONFORME la documentación aportada.
- PLICA 4: AMBULANCIAS DE LORCA, S. Coop. (C.I.F.: F-30235428): Se estima CONFORME la documentación aportada.
- PLICA 5: AMBULANCIAS CIVERA, S.L. (C.I.F.: B-46934311): Se estima CONFORME la documentación aportada.
- PLICA 6: SERVICIO DE AMBULANCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS, S.L.U. (C.I.F.: B-73536914): Se estima CONFORME la documentación aportada.
- PLICA 7: AMBUMED, S.L. (C.I.F.: B-53243622): Se estima CONFORME la documentación aportada.

Es objeto de este acto, proceder a la apertura del sobre nº 2 "Oferta Técnica" de las ofertas admitidas y, dado su contenido y la complejidad del mismo, se procede a su apertura y posterior traslado a técnico/s municipal/es competente/s para su valoración.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de Plicas presentadas.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 "OFERTA TECNICA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA".

AA

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 07 de febrero de 2018.

SANEL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdog José Luís Lorenzo Ortega.